

# Enrique Molina Garmendia y sus ideas pedagógicas

MIGUEL DA COSTA LEIVA\*

## ITINERARIO PEDAGOGICO E INTELECTUAL

Como un hecho fortuito declara Enrique Molina en sus Memorias el que se haya matriculado en el naciente Instituto Pedagógico de Santiago, en el año 1889, dejando su formación de abogado. En esta forma casual y por sugerencia de un amigo de juventud —Matías Ríos González— se le abrieron “el destino y la vocación de mi vida”<sup>1</sup>. Había llegado a la capital, desde La Serena, su tierra natal, dos años antes (1887), con un grupo de condiscípulos dispuestos a estudiar una profesión liberal en la Universidad de Chile, único centro de estudios superiores existente en el país, en esa época. No traía una clara vocación de cuál podría ser su preferencia profesional. Confiesa que no quería ser dentista, arquitecto, farmacéutico ni ingeniero, porque eran carreras de ‘importancia secundaria’. Le quedaban como alternativa las de médico y abogado, sobre las cuales tenía poderosas razones de desconfianza<sup>2</sup>. Al final se decidió por los estudios de Derecho. Sin duda

\*MIGUEL DA COSTA LEIVA. Doctorado en Filosofía y Letras en la Universidad Complutense de Madrid, España. Profesor de Historia de la Filosofía Antigua, Ética, Axiología y Filosofía de la Educación en la Universidad de Concepción.

<sup>1</sup>Enrique Molina Garmendia: *Lo que ha sido vivir*. Imprenta Universidad de Concepción. 1974. p. 50.

<sup>2</sup>Op. cit. p. 39.

que la influencia más importante que recibió en ese y posterior período fue la avasalladora personalidad y pensamiento de Valentín Letelier.

En el Instituto Pedagógico desarrolló su verdadera vocación de maestro a inspiración del cuerpo de profesores alemanes contratados por el Gobierno de Chile (Federico Johow, Federico Hansen, Juan Steffens, Rodolfo Lenz, Jorge E. Schneider, etc.). “Eran casi sin excepción verdaderos hombres de ciencias, laboriosos, sencillos y serios, despreocupados de todo reclamo periodístico, despreciadores de figuraciones mundanas, y consagrados por completo a sus estudios”, los recuerda su distinguido discípulo<sup>3</sup>. Había allí también dos profesores chilenos: Domingo Amunátegui Solar y Enrique Nercasseaux y Morán.

En 1891 obtiene su título de pedagogo en Historia y Geografía y un diploma de profesor de Gimnasia. Su primera destinación profesional se efectúa al Liceo de Hombres de Chillán. Allí continúa su formación de manera autodidáctica, iniciando sus estudios de filosofía, aprendiendo idiomas (llegó a manejar el alemán, francés e inglés) e interiorizándose en la problemática pedagógica. En 1898 se presenta por primera vez a un Congreso Científico con una ponencia (*Ligeras indicaciones sobre algunos estudios que no se cultivan en Chile*). En 1902, dicta su primera conferencia en la Universidad de Chile en un Congreso de Educación (*La Educación intelectual y la imitación inglesa*).

En 1903 es destinado como profesor en el Liceo de Hombres de Concepción. Dos años más tarde es designado rector del Liceo de Hombres de Talca. Junto con su inolvidable compañero Alejandro Venegas desarrolla una destacada labor pedagógica y de difusión cultural, cuyo alcance lo transforma en uno de los más idóneos profesores secundarios de provincia. En 1911, el Gobierno lo envía comisionado a Europa para efectuar estudios de pedagogía y enseñanza de la historia. Visita Alemania, Francia e Italia y conoce a los principales maestros y filósofos de su tiempo (G. Simmel, G. Munch, C. Stomf, C. Lamfrech, G. Wundt, H. Bergson, E. Durkheim, etc.).

En 1912 publica su obra : *La cultura y la Educación en general*, donde defiende el valor de la educación intelectual frente a críticos de renombre como Francisco Antonio Encina. En 1914, sale a luz *Filosofía Americana y Educación Contemporánea*, con los cuales adquiere real rango y autoridad de filósofo y pedagogo en Chile.

En 1915 es nombrado rector del Liceo de Hombres de Concepción y

<sup>3</sup>Op. cit. p. 55.

poco después (1917) presidente de la histórica asamblea de vecinos constituida para fundar una universidad local y un hospital clínico. Un año antes había publicado: *Las democracias americanas y sus deberes* y *La filosofía de Bergson*. En ese tiempo inicia su colaboración con la revista del grupo intelectual *Los Diez*, de Santiago.

En 1918 comienza su entrañable amistad con Gabriela Mistral y realiza su primer viaje a Estados Unidos comisionado por el Gobierno chileno para estudiar la organización de las universidades norteamericanas. Fruto de ese conocimiento es la publicación de dos importantes obras: *Por las dos Américas* y *De California a Harvard* (1920). Un año antes, apenas de regreso en Chile, asume la rectoría de la Universidad de Concepción y se lanza a la difícil tarea de organizarla hasta darle su fisonomía característica, empeño al que dedicará todo el resto de su vida.

En 1924 funda la Revista *Atenea*, dedicada a la ciencia, el arte y la literatura. Un año más tarde viaja a Montevideo (Uruguay) a participar en un Congreso Americano de Educación. Ese mismo año (1925) publica: *Por los valores espirituales* y *Dos filósofos contemporáneos: Guyau-Bergson*. También viaja a La Paz (Bolivia) en representación del Gobierno de Chile a las festividades del centenario de la independencia de ese país.

En 1926 viaja a Argentina y allí expone su concepción sobre el progreso y sus ideas acerca de la vida espiritual. Un año más tarde es nombrado primer Superintendente de Educación de Chile en el marco de una profunda reforma educacional. Deja el cargo algunos meses después para viajar por segunda vez a Europa en comisión de estudio. Recorre Francia, Bélgica, Alemania y España. Entre otras personalidades, conoce a la hermana de F. Nietzsche, el doctor Gregorio Marañón y el filósofo José Ortega y Gasset.

En 1930 viaja a Cuba a un Congreso Internacional de Universidades. Ese mismo año es designado integrante de número para constituir la Academia de Filosofía, Historia y Filología del Instituto de Ciencias de Chile. En 1932 recibe en forma especial una medalla de oro ("Goethe") del Gobierno alemán por su obra: *Goethe y su ideal de perfeccionamiento*.

En 1933 saca a luz: *Las funciones de la Universidad* y *El liceo y la formación de la élite*. Al año siguiente: *La revolución rusa y la dictadura bolchevista*, que junto a *La revolución, los estudiantes y la democracia* (1931) constituyen su ideario político de esa época.

A partir del año 1935 multiplica su actividad intelectual y pragmática a raíz de su jubilación como rector y profesor del Liceo de Hombres de Concepción. Ese mismo año publica: *Proyecciones de la intuición. Nuevos estudios sobre la filosofía bergsoniana* y participa en la Segunda Conferencia

Interamericana de Educación, celebrada en Santiago de Chile. Es designado Socio Correspondiente de la Sociedad Científica Argentina.

En 1936 publica: *La herencia moral de la filosofía griega* y en 1937, su obra más importante: *De lo espiritual en la Vida humana y Calíope*. Participa en el Primer Congreso Nacional de escritores celebrado en Santiago. En 1938 se vuelve a imprimir en edición ampliada: *Por los valores espirituales*. Un año más tarde sale la primera versión de sus *Discursos Universitarios*, seguida por una reminiscencia histórica y sentimental de su gran amigo ya fallecido: Alejandro Venegas, otro gran educador chileno conocido por sus libros sobre la realidad nacional que publicó con el seudónimo Dr. Valdés Canje.

En 1940 viaja por segunda vez a Estados Unidos a participar en el Octavo Congreso Científico de América. Consecuencia de sus experiencias es: *Páginas de un Diario*. Nuevamente se traslada a la Argentina en 1941 para visitar universidades y exponer su pensamiento. Sus recuerdos los vierte en una amena obra titulada: *Peregrinaje de un Universitario*. Ese mismo año es nombrado miembro académico de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, en reconocimiento a sus extraordinarios méritos intelectuales y magisteriales.

En 1942 edita: *Confesión filosófica y Llamado de Superación a la América Hispánica*. En 1944 publica: *Nietzsche, dioníaco y asceta* y dicta conferencias en Concepción y Temuco. En 1945 es nombrado Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Concepción. Publica: *Ciencia e intuición en el devenir social*. Viaja además a su ciudad natal, La Serena, a dictar un ciclo de conferencias en homenaje al Cuarto Centenario de su fundación.

El Ministerio de Educación de Francia le confiere en 1946 "Les Palmes d'Officier D'Instruction Publique", con motivo de su permanente preocupación por incrementar los lazos de amistad y cultura entre Chile y Francia. Dicta conferencias en Valdivia y reimprime algunas de sus más importantes obras.

En 1947 es designado Ministro de Educación bajo el Gobierno de Gabriel González Videla, permaneciendo en ese cargo por un año. Viaja por las ciudades más importantes del país donde también dicta conferencias. En 1948 se funda la Sociedad Chilena de Filosofía y es nombrado su primer presidente.

En 1951 publica: *La filosofía en Chile en la primera mitad del siglo xx*, fruto de un ciclo de conferencias dictadas en la Universidad de Chile. Viaja a Lima (Perú) invitado por la Universidad de San Marcos, donde también dicta conferencias. Ese mismo año la Municipalidad de Concepción le

otorga el título de Ciudadano Ilustre. En 1952 publica: *Tragedia y realización del espíritu* y al año siguiente su última obra: *Del sentimiento de la muerte y del sentimiento de la vida*. Se le otorga el primer Premio de Arte y Literatura conferido por la Municipalidad de Concepción en homenaje a su extensa vida dedicada al magisterio y al cultivo de las ciencias del espíritu. Abandona sus funciones de Rector de la Universidad de Concepción en 1956<sup>4</sup>.

## FILOSOFIA EDUCACIONAL

*Teoría educacional.* Las ideas pedagógicas de Enrique Molina están construidas al hilo del positivismo y su noción de progreso y del pragmatismo norteamericano. Estas ideas son dinámicas; se desarrollan hacia direcciones concordantes con las innovaciones experimentadas por la pedagogía como ciencia y el concurso de disciplinas auxiliares a ella, como la psicología y la sociología. Tuvo el privilegio de estar suficientemente informado acerca de tales innovaciones; dos viajes a Europa y Estados Unidos a estudiar el grado de desarrollo de los sistemas educativos y sus consecuentes investigaciones de esos países lo ilustraron suficientemente. Llegó a ser una autoridad en educación comparada, a pesar de que no se le evaluó esta rica veta, principalmente, por vivir y ejercer en provincia.

El grueso de estas ideas se asientan en la tradición de las artes liberales, con las observaciones y críticas que le hacen el positivismo, el pragmatismo y aun el intuicionismo. Hay una primera instancia de su magisterio en el que defiende a ultranza el dominio de la educación intelectual frente a los intentos por entronizar el dominio de la educación económica. Es la pugna entre las humanidades y el pragmatismo. Esta polémica se enlaza con el dilema de la conservación o destrucción de la tradición. En esta pugna es necesario aclarar conceptos. Molina logra distinguir dos tipos de tradición: una formada por elementos que emergen del arte, del culto a grandes personalidades, hechos y lugares históricos, por todo aquello, en suma, que constituya un bien para la cultura social y que ennoblece la vida, y otra,

<sup>4</sup>Su vida y obra pueden consultarse en: *El pensamiento filosófico de Enrique Molina Garmendia*, dos tomos, 1978. Madrid (Tesis doctoral); *Epistolario de Enrique Molina Garmendia*, 12 volúmenes, 1981, Vicerrectoría de Investigación Universidad de Concepción; *La obra inédita de Enrique Molina Garmendia*, 17 volúmenes, Dirección de Investigación de la Universidad de Concepción, 1984; *Bio-bibliografía de Enrique Molina Garmendia*, Dirección de Investigación de la Universidad de Concepción, 1987, Miguel da Costa Leiva.

compuesta de elementos que forman un obstáculo para el progreso y el cambio.

Frente a estos conceptos, opone su concepción del progreso<sup>5</sup>. La vida del espíritu es constante movimiento que obliga a buscar nuevas fórmulas para abandonar aquellas que no le satisfacen o considera erróneas. Las tradiciones negativas son así reemplazadas por otras positivas y más actuales. Este es un proceso permanente y la educación cumple su papel facilitando que el proceso se efectúe sucesivamente en forma dialéctica.

La educación es entendida por Molina como un instrumento de regeneración social y por lo tanto agente de cambio. Esta concepción se presta a polémica cuando se le mira desde un punto de vista ideológico, como una educación instrumentalizada y hasta contradictoria con los valores permanentes de una nación. La crítica va dirigida contra la educación humanística que permitiría la penetración de ideas foráneas, tendencias y modelos extranjerizantes que perjudican la identidad de un pueblo y por lo tanto no desarrolla el nacionalismo.

Este asunto se relaciona con la creciente interdependencia de la cultura, y que Molina alcanzó a conocer en sus inicios. La vida internacional, cada vez más copiosa, obliga a un intercambio permanente de experiencias y conocimientos, observándose este fenómeno cultural especialmente en las letras, las artes y las ciencias, porque tienen una proyección más perdurable. En su tiempo aún no se había presentado la conciencia de la transferencia tecnológica como gran problema de los países subdesarrollados. Esta relación internacional no tiene por qué atentar contra la autonomía y nacionalidad de un pueblo. Significa, por el contrario, robustecer valores autóctonos. Los pueblos no pueden crear fronteras artificiales porque se ahogarían a sí mismos.

En respuesta a esta inquietud, Molina acuña el concepto de *nacionalismo solidario*, afincado estrechamente con la idea de educación. "No es un nacionalismo agresivo, sino constructivo y creador de los bienes de la paz"<sup>6</sup>. Es un nacionalismo profundamente humano, abierto a la solidaridad de otras razas y países del mundo. La educación debe ser capaz de favorecer en los sujetos de una nación la formación de una especie de *alma nacional*<sup>7</sup>. Hace notar nuestro autor que para constituir un sano nacionalismo en un pueblo

<sup>5</sup>Cf. E.M.G.: *De lo espiritual en la vida humana*. P. 7. También véase: *Tragedia y realización del espíritu*. pp. 59 y ss.

<sup>6</sup>E.M.G.: Diario *La Nación* de Santiago de Chile, 20 de mayo de 1927. Discurso.

<sup>7</sup>Cf. E.M.G.: *Educación contemporánea*, primera parte.

es menester, primero, universalizar la educación. Esta es su condición esencial<sup>8</sup>. A este fin deben acceder verdaderamente los hijos de todas las clases sociales para que el Estado obtenga las ventajas democráticas que ello conlleva y para que resulten consecuencias económicas y sociales imprescindibles de desarrollo. Por el contrario, cuando el nacionalismo se radicaliza en un individualismo exacerbado, se produce el aislamiento espiritual de los pueblos<sup>9</sup>.

El nacionalismo solidario significa reciprocidad y unión entre las naciones.

Molina defiende la educación humanística. Ella es la que asegura en mejor forma el desarrollo de la personalidad y la regeneración social. Esta adhesión le obliga a rechazar una serie de invectivas en contra de la educación humanística, lo que se traduce en una mejor exposición de sus pensamientos acerca de los fundamentos que la sostienen. Ella está animada de una vital inspiración ética. Es así como las letras, las artes y la ciencia son los mejores elementos para una formación moral, en tanto representan la más pura espiritualidad humana. Cualquier modelo de desarrollo de un pueblo debe contemplar la presencia eficaz de una cultura espiritual o humanística, si no quiere tener serios problemas morales a corto plazo. La juventud que se educa "ha de resolver no sólo problemas económicos, sino además cuestiones sociales, políticas, religiosas e intelectuales"<sup>10</sup>.

No se puede criticar a la educación humanística de puro intelectualismo. Ella también crea hábitos de disciplina y amor al trabajo. Toda actividad intelectual, si quiere ser científica, tiene que ser rigurosa, sometida a una cierta lógica y método. No hay contradicciones entre la formación humanística y la formación económica.

La educación intelectual, por último, surge de las necesidades más profundas del espíritu humano. En su forma de educación general, o artes liberales, da una cultura científica, moral y cívica que representa conocimientos y valores que sirven para toda la vida y para toda actividad. Sólo a partir de este bagaje general pueden constituirse más tarde las diferenciaciones que el trabajo social requiera. Un sujeto debe saber con claridad en qué patria vive, cuáles son las necesidades que ella y él requieren ser satisfechas. Debe conocer la geografía, la historia y las leyes del Estado donde él ya es

<sup>8</sup>Cf. E.M.G.: *Ideales y rumbos de la educación nacional*. Conferencia dictada el 21 de julio de 1913.

<sup>9</sup>E.M.G.: *Revista Atenea*, N° 101, 1933, p. 473.

<sup>10</sup>E.M.G.: *Educación contemporánea*, p. 119.

ciudadano. Necesita conocer las ciencias que explican las leyes de la naturaleza y sus seres, a fin de obtener una concepción juiciosa y científica del hombre y del mundo.

*Por qué se educa.* La educación, en su más amplio significado, consiste en el cultivo de la personalidad, circunstancia que hace del arte y de la ciencia pedagógica la base sobre la que se levanta su obra de perfeccionamiento aquella filosofía de origen socrático, que busca en el hombre mismo la orientación más sólida para sus especulaciones. El elemento más importante del proceso educativo es *el desarrollo de la personalidad del individuo*. La eficiencia que esta personalidad obtenga a través de la educación debe ser tal, que pueda constituirse en un centro de perfeccionamiento continuo<sup>11</sup>.

Cabe colegir de lo anterior el doble fin social e individual que posee la educación. Representa, por una parte, el espíritu colectivo de una sociedad articulada en procesos de desarrollo y sistematización de las energías sociales que la componen y, por otra, en el ideal de perfeccionamiento intelectual y moral que anida en la voluntad del individuo componente de esa sociedad. Estos dos factores se complementan recíprocamente como agentes dinámicos, creadores y transmisores de cultura.

*¿Para qué se educa?* ¿Qué rumbos o fines debe tener la educación? Busca despertar la masa de individualidades que yacen en la ignorancia. Por la educación podrán desarrollarse en mejor forma aquellos sujetos que poseen capacidades excepcionales a fin de ponerlas al servicio de la sociedad. Esta aclaración era necesaria si no quiere entenderse esta posición como una tesis puramente individualista. El perfeccionamiento del individuo tiene una profunda consecuencia social, amerita que el Estado se preocupe justamente de ofrecerle los medios y posibilidades para que se eduque. De otro modo, dejaría entregada esta función al simple arbitrio del individuo. La educación, agrega Molina, quiere también cultivar y aprovechar las fuerzas sociales, espirituales y materiales que en el presente suelen perderse entre nosotros<sup>12</sup>.

Da enorme importancia en sus escritos y actuaciones pedagógicas a la educación moral del sujeto, a través de sus gestiones que posibiliten la

<sup>11</sup>E.M.G.: *En las encrucijadas de la vida*. Artículo inédito (¿1930?).

<sup>12</sup>*Ideales Sociales*. Ensayo preparado para conmemorar el Primer Centenario de la Independencia Nacional. Fue leído en el Teatro de Talca el 18 de septiembre de 1910, inédito.

formación y ejercicio de hábitos y conductas deseables. Sostiene que como producto superior del proceso educativo es conveniente crear en el educando una especie de *sentido moral*, cuya culminación debe concretarse en una concepción del *deber*, entendido éste "como el dictado de un poder interior y no como un obedecimiento a una orden coercitiva externa"<sup>13</sup>.

Nuestro autor quiere reeditar el ideal kantiano del deber y, por lo mismo, alcanzar por medio de la educación la constitución de una *buena voluntad* para dirimir los actos morales en función de una ley universal trascendente a fines particulares.

Hay un elemento ligado a la educación y la vida humana que el filósofo penquista considera de especial importancia y al cual dedica comentarios reflexivos en cuanta ocasión se le presenta abordarlo: el trabajo. Lo considera como instrumento de formación espiritual, y factor indispensable para el perfeccionamiento individual y social. Al educando —afirma— hay que enseñarle a trabajar y a amar el trabajo, suprema disciplina de la que sólo a los hombres les es dado tomar conciencia. El trabajo debe hacerse no sólo por placer, sino con el claro designio de que se trata de un deber que cumplir. "La vida no es otra cosa que trabajo y sumisión a reglas"<sup>14</sup>.

La *atención* tiene un valor especial dentro de la educación intelectual. Nos posibilita proceder con método. El fin último de este tipo de educación es imprimir en los educandos acertadas direcciones generales de pensamiento y conducta, a fin de que en la vida puedan sentir el auténtico deseo de seguir aprendiendo y estudiando con amor y profundidad. La educación más completa no es sólo aquella que instruye, sino que enriquece el espíritu con sugerencias y direcciones. Por eso que la educación es un proceso que no debe terminar jamás, ya que la vida espiritual fecunda es una construcción continua<sup>15</sup>.

*Quién educa. Misión del educador. Condiciones para enseñar.* La primordial misión del educador se sitúa "en la formación del alma de los individuos que se le han encomendado, misión que debe realizar con la mira puesta en el ideal de una sociedad mejor"<sup>16</sup>. O sea, está de acuerdo con el desarrollo de la personalidad que compete como fin de la educación con respecto al individuo. El papel del educador es el de un *conductor* de ese desarrollo. Molina

<sup>13</sup>E.M.G.: *Dos filósofos contemporáneos; Guyau-Bergson*. 2<sup>a</sup> edición. p. 135.

<sup>14</sup>E.M.G. Op. cit. p. 139.

<sup>15</sup>Cf. E.M.G.: *Las democracias americanas y sus deberes*. pp. 28 y ss.

<sup>16</sup>E.M.G.: *Por los valores espirituales*. 2<sup>a</sup> edic. p. 203.

reconoce que en esta dedicación vocacional se gasta mucho sacrificio. La labor del profesor, con ser difícil, es mal e insuficientemente comprendida por la sociedad.

En su papel de conductor del desarrollo de la personalidad queda expresado el carácter eminentemente ético con que aborda la educación. Desgraciadamente —se queja— esta inspiración ética no es tampoco entendida en profundidad. Generalmente, se estima en mayor grado el papel de la inteligencia como elemento prioritario del proceso enseñanza-aprendizaje. Pero la inteligencia sin carácter —dice— es fuego fatuo, es vanidad perturbadora, en otras palabras, no es eficaz para el desarrollo integral del sujeto que se educa.

El maestro, dicho en términos metafóricos —que Molina maneja mucho— debe limpiar, rectificar el lastre y defecto que por otras causales el alumno recoge. “El educador depura hasta donde alcanza la arcilla animada que recibe a fin de ir entregando cada vez individuos mejores a la sociedad que, en forma de Estado y condicionada por la tradición nacional, es la patria”<sup>17</sup>. Pero, además “es misión de los educadores esforzarse porque los sentimientos de justicia y armonía florezcan en los corazones de todas las clases sociales y hacer que dominen como resortes decisivos en las almas, no una mezquina emulación, sino el espíritu de iniciativa y la confianza de sí mismo”<sup>18</sup>.

A veces esta misión toma una variante que apunta a la virtud política, en vista de esta relación intrínseca que Molina percibe entre educación y democracia. En otro texto señala sobre este particular: “El profesorado tiene una misión trascendental que cumplir en los días que vivimos —se refiere en lo fundamental a Chile—, en defensa del porvenir de nuestra juventud, de la superación de la democracia chilena y de alzarse más que nunca con renovada disposición hacia el trabajo y hacia el perfeccionamiento de todos los sistemas pedagógicos”<sup>19</sup>.

Contra la opinión general, propugna la idea de que *no todos* pueden ser maestros; se requieren ciertos atributos esenciales para desempeñar eficazmente la función magisterial. El maestro debe poseer, en principio, una ilustración científica general que le permita elevarse sobre las nociones vulgares y comunes; debe darle a la vida un sentido mucho más elevado que

<sup>17</sup>E.M.G.: Diario *El Sur*, de Concepción, 6 de noviembre de 1935. Discurso.

<sup>18</sup>E.M.G.: Discurso en la 2<sup>a</sup> Conferencia Interamericana de Educación. Santiago de Chile. 1934. Inédito.

<sup>19</sup>E.M.G.: Diario *La Mañana*, de Talca, 9 de abril de 1948.

el que se le atribuye corrientemente. Debe ser altruista; no puede prescindir de un juicio general sobre la sociedad en que actúa. Debe orientar su acción formadora y sus actos en el sentido del progreso; debe considerarse plenamente como una especie de redentor intelectual y moral de su comunidad y como un agente creador del porvenir de ella. Deberá rendir culto constante de amor y trabajo al acrecentamiento y difusión de la verdad, el arte, la ciencia y el progreso<sup>20</sup>. Un sujeto así tiene que ser, necesariamente, un profesional de excepción.

El afán último del educador, concluye este grupo de pensamientos, es imprimir en los educandos acertadas direcciones generales de pensamiento y conducta, a fin de que en la vida puedan sentir el auténtico deseo de seguir aprendiendo y estudiando con amor y profundidad. De este modo, la educación más completa es aquella que no sólo se limita a instruir, sino que enriquece el espíritu con sugerencias y direcciones<sup>21</sup>. La carrera del profesor, en todo caso, no es siempre ingrata, como tan a menudo e irreflexivamente se dice. El éxito puede obtenerlo cualquiera que se empecine en ejercer su vocación<sup>22</sup>.

Molina es consciente de las tribulaciones que experimenta el profesor en su trabajo y en su relación profesional con otra clase de ocupaciones sociales. Frecuente es que halle en su camino —reconoce por experiencia propia— las frías oquedades de la crítica maligna, de la incomprendición y del desengaño. Tampoco puede el maestro, trabajando directamente con los dolores humanos, cerrar los ojos a las doloridas quejas de un mundo que a veces parece derrumbarse. No puede detener el impulso irrefrenable de caída de la inteligencia cuando ésta es escoltada por el pesimismo y el escepticismo por circunstancias no siempre inevitables. En medio de esa vorágine, el verdadero educador debe mantenerse sereno y alentado. El mismo se constituye en una lección moral viva de cómo el individuo debe valorizarse por su conciencia, con independencia de las veleidosas apreciaciones de las multitudes, de los grupos y de los prejuicios sociales. Al mantenerse sereno y alentado, es el educador un verdadero conservador de la vida social; se convierte en depositario de la potencialidad del progreso y del porvenir<sup>23</sup>. Se rubrica así el papel paradigmático que posee el profesor que por esta imagen se convierte en un auténtico modelo ético capaz de motivar emulación en el educando y en la comunidad en que está inserto ejerciendo su función.

<sup>20</sup>Cf. E.M.G.: *Filosofía Americana*. pp. 240 y ss.

<sup>21</sup>Cf. E.M.G.: *Dos filósofos contemporáneos: Guyau-Bergson*. p. 142.

<sup>22</sup>Cf. E.M.G.: Discurso de agradecimiento. Separata *Revista Atenea*, N° 223, p. 16.

<sup>23</sup>E.M.G.: Diario *El Sur* de Concepción, discurso, 2 de diciembre de 1923.

## APLICACIONES EDUCACIONALES

*La Educación y el Estado.* La educación constituye para Molina la gran esperanza y herramienta capaz de cambiar no sólo la naturaleza espiritual de los hombres, sino la composición del Estado. Es la forma menos violenta para constituir y consolidar un Estado democrático, según las premisas del liberalismo romántico. “La educación es ante todo una función social que corresponde al Estado, siendo éste la personificación del alma social en lo que tiene de común”<sup>24</sup>.

La obligación que el Estado tiene con respecto a la educación emana de un compromiso jurídico.

Este compromiso jurídico se realiza a través de las siguientes responsabilidades: primero, la función educativa del Estado tiene que ejercerse por medio de un cuerpo de profesores, formado por la nación y consagrado de lleno a cumplir su misión social. Le parecería muy extraño que esta formación magisterial fuera una función subsidiaria, entregada a manos de la iniciativa privada. No se trata sólo de dar educación, sino de velar porque ésta sea de la mejor calidad y para todos los ciudadanos que la necesiten. Sólo así la educación se entiende como un derecho inalienable de la persona humana.

En segundo lugar, el Estado debe entregar una enseñanza que se caracterice por ser colectiva y gratuita, nacional y cívica, científica e integral. Debe ser gratuita, porque “es lo propio de una organización republicana que busca su propio bien en ofrecer a todos los hijos de la sociedad, sin distinción de clases, la posibilidad de educarse”<sup>25</sup>. Nuestro filósofo indica que la enseñanza es una de las actividades sociales “que menos se aviene a ser tratada como una industria o con espíritu comercial”<sup>26</sup>. El carácter nacional o científico deviene a que la vida nacional, en cuanto es la forma más concreta y que nos llega más al alma de la vida social y humana, nos presenta la base más cierta sobre qué afirmar nuestra existencia personal y darle el más completo desarrollo que nos sea posible en sus aspectos intelectual, económico, moral y cívico. Debe ser científica, porque nuestra vida contemporánea es eminentemente científica. En cuanto a la educación religiosa, rubrica su pensamiento de que el Estado debe ser agnóstico, por

<sup>24</sup>E.M.G.: *Educación contemporánea*, p. 162.

<sup>25</sup>E.M.G.: Op. cit. pp. 162 y ss.

<sup>26</sup>E.M.G.: *Educación contemporánea*, pp. 162 y ss.

cuanto “le toca velar porque cada conciencia, en derecho, no sea perturbada en su aspiración a interpretar libremente esos misterios”<sup>27</sup>.

La educación resulta ser indispensable —a su juicio— para el desarrollo de un pueblo. De ahí que es necesario convertirla en un instrumento de acceso universal, a fin de que todos los estamentos sociales reciban su beneficio. El principal favorecido con esta inversión es el propio Estado.

*Educación y democracia.* Para Molina, la educación debe estar decididamente al servicio de la democracia<sup>28</sup>. Siendo la educación el mejor instrumento para hacer cambiar a los hombres, tal cambio debe inspirarse para consolidar y fortalecer el régimen democrático. En términos generales, la democracia es aquel régimen de convivencia social y política basado en la ley dictada por los ciudadanos calificados de un Estado o por sus representantes legítimamente elegidos. Es el régimen en que dichos ciudadanos intervienen por sí mismos o por medio de sus mandatarios y tienen el derecho de opinar libremente acerca de ellos<sup>29</sup>. Para el primer rector de la Universidad de Concepción, la democracia es la única forma de convivencia que —a pesar de sus defectos— “asegura a los ciudadanos la igualdad de oportunidades y las libertades esenciales para su vida pública y privada”<sup>30</sup>. La relación entre democracia y educación se funda en la necesidad de una conciencia moral y jurídica en los miembros que componen un Estado como condición innegable para que la democracia sea estable y plena. La democracia y la educación poseen, asimismo, una base común que es la libertad esencial del individuo. La democracia aspira, sobre todo, a ser una comunidad de hombres libres<sup>31</sup>. La educación por su parte, desarrolla las capacidades íntimas a través de lo que Molina ha llamado “el desarrollo libre del espíritu”.

La educación no sólo debe ejercer su acción en las masas, sino también ella debe extenderse a los dirigentes de una comunidad. La democracia perfectible debe asegurar que los mejores y más idóneos sean los que ejerzan un cargo público o de gobierno, sin quitar el acceso de posibilidades a todos. Esto significa reconocer un sistema educativo general, al que todos tengan acceso por igual y en el que, desde temprana edad, se expresen en forma

<sup>27</sup>Idem.

<sup>28</sup>E. M. G.: *Democracia y Educación*. Revista Zig-Zag, 14 de enero de 1943.

<sup>29</sup>Cf. E. M. G.: *La revolución rusa y la dictadura bolchevista*, pp. 165 y ss.

<sup>30</sup>E. M. G.: *Por los valores espirituales*, p. 150.

<sup>31</sup>E. M. G.: Discurso en homenaje a los estudiantes de la Universidad de Chile. 1931.

natural las capacidades de dirigente que el grupo necesita<sup>32</sup>. La educación y, más concretamente, la escuela, pasa a ser el espacio político donde se aprende y enseña el ejercicio democrático. Para Molina, en efecto, es indispensable una educación política para regular el funcionamiento de una democracia. La educación es un proceso *para* la democracia.

La regeneración del pueblo por medio de la educación alcanzó en Molina el carácter de un verdadero apostolado. Es una empresa abnegada y sacrificada entregada a los maestros. "La reforma de la democracia por medio de la educación —dice— es un proceso largo y entretanto los educadores deben vivir laborando en la sombra, lejos de toda figuración espectacular, sin participar de las regalías y disfrutes que ofrecen el poder y las influencias políticas"<sup>33</sup>.

La educación debe entenderse como una función social. La regeneración social sólo se alcanza gracias a una intensa reconstrucción educadora que un gobierno legítimamente establecido puede poner en marcha, sin necesidad de derribar el edificio institucional de la república<sup>34</sup>.

Para que la educación sea efectivamente un instrumento de la democracia, ésta debe ser *gratuita*. La gratuidad constituye una válvula de paz y seguridad social. Sólo de esta manera es posible comunicar a los ciudadanos los conceptos de solidaridad común y dar a la patria existencia real en el corazón de sus hijos<sup>35</sup>. También la educación debe ser *obligatoria y secularizada*, única forma de alcanzar plenamente una evolución social progresiva<sup>36</sup>.

*Las reformas educacionales.* Corrientemente se habla de una crisis de la educación. Esta opinión, tan en boga, no es más que la expresión universal de la idea de considerar a la educación como algo que afecta a todos los miembros de la sociedad. Es indudable que el proceso y los sistemas educativos atraviesan por periódicas crisis locales o generales debido a los cambios y a la dinámica social y cultural. Los sistemas educativos deben, por lo mismo, estar renovándose continuamente porque nuevas exigencias van

<sup>32</sup>E.M.G.: Revista *Atenea*. Nº 101, pp. 473 y ss.

<sup>33</sup>E.M.G.: Discurso de agradecimiento en sus cincuenta años al servicio de la educación nacional. Universidad de Chile. 1943.

<sup>34</sup>Cf. op. cit.

<sup>35</sup>Cf. E.M.G.: *Educación contemporánea*, pp. 175 y ss.

<sup>36</sup>Idem.

apareciendo en la sociedad, problemas inéditos que atacan directamente al derecho a la educación que tienen todos los miembros de la comunidad.

Cuando un sistema educacional entra en crisis total es necesario reformarlo, teniendo en vista los grandes intereses de la comunidad. Los cambios deben reconocer y conservar todos aquellos progresos y aspectos que han demostrado ser positivos. Nadie puede monopolizar una reforma educacional alegando pretextos ideológicos particulares o intereses de grupo. Ninguna tendencia social puede arrogarse, asimismo, la representación de toda la colectividad para llevar a cabo estos cambios contrariando el deseo de la mayoría. Es necesario llegar al máximo de consenso: "Toca a los organismos educacionales directivos dar satisfacción a las diferentes tendencias en la forma armónica que más convenga al desarrollo vigoroso de la nación"<sup>37</sup>.

Una reforma educacional constituye en sí un gran problema para todos los habitantes de un país. Todo lo que debe ser cambiado toca, de algún modo, la existencia y costumbres de una sociedad, porque la educación es, justamente, una de esas actividades globalizadoras que está presente en cada aspecto de la vida individual y social.

Molina diseña un esquema de asuntos que deben concurrir ante una reforma educacional. Sin considerar el orden de prioridad de cada uno, la lista sumaria es la siguiente:

- a) La edificación escolar, base material del sistema, con el fin de ofrecer al educando el mejor ambiente para su desarrollo.
- b) El mejoramiento económico del profesorado, para que pueda dedicarse con tranquilidad y vocación al cultivo y ejercicio de su magisterio.
- c) Una organización adecuada de todo sistema, que asegure sincronización de los niveles e instituciones que intervienen en él.
- d) Renovación de los métodos de enseñanza, para que sean modernos, científicos y que desarrollen efectivamente las capacidades e intereses de los educandos.
- e) Los programas de estudio, a fin de que sus contenidos sean actuales y necesarios y de acuerdo con las necesidades de la cultura vigente.
- f) El perfeccionamiento docente, periódico y sistemático, dirigido a la renovación de los métodos y conocimientos.
- g) Aumento del presupuesto educacional, con el convencimiento de que la inversión que se hace en el sector educación es la más rentable y beneficiosa para la nación.

<sup>37</sup>E. M. G.: Discurso inaugural de la Superintendencia de Educación Nacional, Santiago, 19 de mayo de 1927.

- h) Acentuación del nacionalismo, como objetivo específico del programa de estudio, nacionalismo entendido en concomitancia con una abierta solidaridad con los demás pueblos del mundo<sup>38</sup>.

#### *LA EDUCACION UNIVERSITARIA*

La universidad hay que concebirla como un pequeño microcosmos, “una especie de república ideal”<sup>39</sup>, en donde sea posible alcanzar aquella constelación de valores espirituales centrados en la personalidad humana, como es el caso de la libertad de pensamiento y de opinión, libertad de buscar la verdad y enseñarla, libertad para buscar y crear la belleza y en el ejercicio de la justicia. Sobre todo, es necesario que las universidades salven la libertad e individualidad del hombre<sup>40</sup>.

Es una idea de universidad que se fundamenta en la clásica concepción de las artes liberales y cuyo centro gravitante está determinado por la dignidad de la persona humana, especialmente en su dimensión intelectual y sobre todo moral<sup>41</sup>.

Sin embargo, esta visión general cambia cuando nuestro autor pasa a diseñar los fines y funciones que le corresponden a la universidad. En este punto enmarca el destino de ella con la sociedad y expresa con precisión cuáles deben ser los límites de esta independencia ideológica con respecto a intereses de grupos y de individuos. “La universidad, antes que nada —escribe en 1933— tiene como divisa servir a la sociedad; es como un jardín apartado para que el hombre se acostumbre a venerar la verdad por sobre todo. La universidad, siendo una escuela de ciencia, es también un lugar donde se cultiva la cooperación y la abnegación y en donde la inteligencia reconoce sus límites y se hace modesta, encendida de amor hacia lo humano y a lo evidentemente cierto”<sup>42</sup>.

La universidad “no debe dejarse perturbar en su marcha, ni por las agitaciones políticas, ni por los sórdidos consejos del interés individual, ni por las pasiones de círculos estrechos ni de ninguna clase de banderías”.

<sup>38</sup>Cf. op. cit.

<sup>39</sup>Enrique Molina: *Por las dos Américas*, p. 89.

<sup>40</sup>Enrique Molina: *Peregrinaje de un universitario*, p. 178.

<sup>41</sup>Enrique Molina: Discurso de agradecimiento en la ceremonia de un busto de su imagen, patrocinado por el personal de la Universidad de Concepción. Diario *La Patria* de Concepción, 3 de diciembre de 1950.

<sup>42</sup>E.M.G.: *Revista Atenea*, N° 101, p. 473.

La universidad “es una especie de mansión de serenidad espiritual —acota en otro lugar—. La agitación social y política no es propia de ella. A la sociedad no le interesa llevar en su seno el fermento de los agitadores. La sociedad, en cambio, necesita profesores, pensadores y si es posible, investigadores que iluminen con su reflexión tranquila los problemas que la inquietan. Por esto, las banderías, las pasiones, las ambiciones sociales y políticas que dividen a los hombres, no debieran arrastrar a la universidad. A todos, sin distinción de clases ni partidos, brinda la copa del saber, en sus cursos, en sus libros y conferencias. Su misión es servir al progreso de la colectividad”<sup>43</sup>. Este es un punto que amasa mucha controversia entre los universitarios y los políticos; a través de toda su vida Molina insistirá rotundamente en la neutralidad ideológica que debe tener la universidad.

“La universidad debe tratar de armonizar en sus finalidades las orientaciones técnicas y prácticas que reclaman las necesidades de un pueblo joven que ha menester desarrollar poderosamente sus fuerzas económicas, con los ideales y fuerzas espirituales, que son las únicas capaces de dar verdadera contextura, soplo vital, a la existencia social y moral”<sup>44</sup>. Quien aspira a que la universidad tenga un fin exclusivamente economicista y utilitario no tiene el verdadero concepto de ella. “A una universidad, lo humano, lo inquietantemente humano, no debe permanecerle extraño: aquí radica la esencia de la vida espiritual. Una universidad es una luz encendida para que dentro de las modalidades regionales y nacionales y buscando el máximo de eficacia en el aprovechamiento de los medios y riquezas locales, se vaya tras un mayor perfeccionamiento”<sup>45</sup>.

Le compete a la universidad —agrega el rector de la Universidad de Concepción en 1935— “formar jóvenes amantes del saber y la verdad, con eficiencia y honradez profesional, conscientes de sus deberes cívicos y que tengan en su voluntad todos los resortes de un carácter disciplinario”<sup>46</sup>.

Esta constelación de valores es mucho más importante que la base material para definir a una universidad. “Una universidad no está sólo constituida por un mero conglomerado de escuelas profesionales, por muy completas que sean en su número y en su calidad. Tampoco queda constituida por el sólo hecho de agregar a esas escuelas institutos de investigación científica ni tampoco por la preparación de especialistas”.

<sup>43</sup>E.M.G.: *Discursos Universitarios*. p. 41.

<sup>44</sup>Op. cit.

<sup>45</sup>Op. cit.

<sup>46</sup>E.M.G.: Discurso de agradecimiento. Municipalidad de Concepción. Diario *El Sur*, 20 de octubre de 1935.